

REQUISITOS OPINIÓN TÉCNICA	
Nombre del servicio Opinión Técnica	
ÁREA RESPONSABLE	
Dirección de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial.	
Fundamento legal: Artículo 40 del Reglamento de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas en Materia de Ordenamiento Ecológico del Territorio.	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
Es un documento oficial en el cual se incluye una evaluación detallada sobre la viabilidad, los impactos y las recomendaciones relativas al uso del territorio, con base en criterios ecológicos, ambientales y normativos.	
REQUISITOS PARA EL SOLICITANTE	
Solicitud del servicio	El promovente debe de presentar la solicitud del servicio por escrito dirigido a la Mtra. Obdulia Magdalena Torres Abarca , Titular de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, con atención al Lic. Francisco Javier Ruiz Serrano , Director de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial en las oficinas de la SEMAHN, ubicadas en Av. Río Usumacinta # 851, Col. Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961 543 88 90 Ext. 0231
Identificación oficial vigente	Acreditación de la personalidad del promovente: original y copia legible (Credencial para votar INE, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar).
Carta poder	Para personas físicas, el interesado suscribirá la solicitud correspondiente, pudiendo en su caso autorizar a un tercero con carta poder, a efecto de dar continuidad al trámite y recibir el resultado del mismo.
Poder Notarial	En caso de persona moral, anexar copia simple de poder notarial mediante el cual se concede poder suficiente al apoderado para realizar el trámite.
MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	
Datos del promovente (Persona física, Empresa u Organismo)	Nombre completo, señalar domicilio para oír y recibir todo tipo de documentos derivados de su solicitud dentro del territorio de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, número telefónico, así como también correo electrónico con la manifestación expresa de que reconoce este medio electrónico como mecanismo alterno para recibir todo tipo de notificaciones.
Generales del Proyecto	Nombre del proyecto, objetivo y justificación.
Descripción del medio natural	Medio natural (uso de suelo, vegetación e hidrología). Indicar el domicilio y las coordenadas UTM (proyección WGS84 15
Ubicación Física del Proyecto	Norte) del proyecto; especificando la zona geográfica, la proyección, e integrar el archivo digital en Excel, Shapefile y/o Kmz a la

Av. Río Usumacinta No. 851, Fracc. Los Laguitos, C.P. 29020 Teléfono 961 543 88 90. Ext. 0231 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

información presentada en medio magnético.



Acreditación de la propiedad	Para propiedades particulares, presentar copias legibles de escrituras públicas y/o título de propiedad expedido por Autoridad Competente, en favor del promovente.
Uso actual del suelo en el predio	Mencionar el tipo de actividad que se desarrolla actualmente en el sitio.
Superficie Total y Requerida (metros cuadrados)	Señalar la superficie que se requerirá para el desarrollo del proyecto, así como el desglose de cada uno de los usos del suelo que se le dará a dicha superficie.
Anexo fotográfico	Presentar registro fotográfico de la zona del proyecto. Estas fotografías no deberán ser mayor a 1 mes de antigüedad.
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 Horas